NPA
rsidad Nacional
Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.097/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 el alumno Eduardo Andrés ROJEL solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 14 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 16 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Idioma Inglés recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 17 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Matemática I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 – Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

QUE a Fs. 20 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Eduardo Andrés ROJEL (D.N.I. Nº 29.439.759) en la asignatura Idioma Inglés de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura (prueba de aptitud comprensión de textos) de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Eduardo Andrés ROJEL (D.N.I. Nº 29.439.759) en la asignatura Matemática I de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Elementos de Álgebra "A" de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUSICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 398